EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 13 de Febrero de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.823

SECCION EDITORIAL

La redención agrícola

Teoría y práctica

Mientras la mayoría de los que se ocupan en dar solución al estado precario de la agricultura, limitan sus iniciativas á la convocación de Asambleas deliberantes, en las que se suele perder lastimosamente el tiempo en debates interminables, que no conducen más que á dar á conocer el estado de los pulmones de los que por tal medio quieren dar al mundo testimonio de sus facultades oratorias, otros, más modestos y más prácticos; encaminan silenciosamente sus pasos á resolver la cuestión del crédito agrícola en el terreno de los hechos, y fundan una Sociedad de crédito, bajo la denominación de Banco Agrícola de San Isidro, con el plausible objeto de facilitar á préstamo á los labradores pequeñas cantidades, ya en metálico, ya en especie, y también los abonos químicos, instrumentos y maquinaria agrícola de que tengan precisión para el mejor cultivo de sus fincas.

El interés de estos préstamos no puede ser más moderado, del 6 al 8 por 100, y esto porque la necesidad que experimenta toda Sociedad de esta índole de atraerse capitales, obliga al Banco de San Isidro á señalar á sus acciones el interés fijo del 5 por 100, y además la participación correspondiente en los beneficios de la Sociedad.

Hemos leído con detenimiento sus Estatutos y hemos quedado gratamente impresionados de su lectura y de la circular que acaba de publicar la Dirección, en la que viene á recopilar las principales disposiciones de aquéllos y algo de lo referente al desarrollo de las operaciones que ha de realizar, pudiendo asegurarse que con las precauciones que ha de tomar el Banco para el otorgamiento de los préstamos, con la garantía de dos firmas respetables que ha de exigir á más de la del prestatario, y con los informes que ha de pedir siempre á sus representantes, será muy difícil que tengan quebranto alguno las operaciones que efectúe.

Teníamos ya el Banco Hipotecario, que hace solo préstamos de consideración á los agricultores más acomodados, y era verdaderamente de una necesidad absoluta el ayudar al pequeño agricultor en las épocas de la recolección y de la siembra, librándole de las garras del usurero, y crear una Sociedad como la del Banco de San Isidro, que á módico interés prestase sus capitales, sin exigir el otorgamiento de las escrituras públicas, ni mucho menos gravámenes hipotecarios ó de otra índole, que importando siempre una cantidad muy regular hacen subir considerablemente el verdadero interés que tiene que satisfacer el deudor.

Prestando bajo documento privado y á tan bajo interés, es verdaderamente como se espantará el terrible fantasma de la usura, que tantas víctimas ocasiona, y como se alentará á los pequeños propietarios á proseguir y mejorar el cultivo de su modesta hacienda, y á los colonos igualmente les estimulará á que continúen en el trabajo de toda su vida y no piensen en emigrar á otros paises en busca de medios de subsistencia que no podría encontrar en nuestra patria.

Ahora lo que hace falta es que se aumente pronto el capilal de 1.500 000 pesetas con que se ha constituído; porque las necesidades de la Agricultura son de tal entidad, que se han de precisar muchísimos millones para atender á las infinitas demandas que al Banco se han de presentar.

Esperamos que no le ha de costar gran trabajo al Banco el hacer el aumento de capital que indicamos, pues el interés que da á sus accionistas por sí solo es ya de importancia, aun sin tener en cuenta la participación en los beneficios, y no han de faltarle ofrecimientos de personas adineradas que tienen improductivas cantidades de consideración en cuentas corrientes en otros Bancos, por no haber hallado hasta aquí ocasión alguna de invertirlas en negocios de verdadera seguridad.

Respecto á los labradores de toda España que vienen formando asociaciones y reuniendo asambleas sin resultado alguno provechoso, nos permitiremos darles un consejo: el de que si buscan lo útil, lo provechoso, lo práctico para el mejoramiento de la agricultura de que viven, deben agruparse alrededor de los que ejecutan algo beneficioso á los fines que persiguen, y dejarse de seguir los caminos de las grandes juntas y reuniones de las que no han de sacar nada que sea conducente al fin que se vienen proponiendo. Ayuden al que se presenta ejecutando y contribuyan a que una institución que nace modestamente, se convierta pronto, ppr el esfuerzo de todos, en un centro de vida de la agricultura nacional.

El ministerio de agricultura

Hay ideas que sublevan todo corazón recto, todo criterio imparcial; son como hojas de acero que se introducen en las carnes, y cuyo dolor no es posible olvidar.

Me refiero á dos noticias que hemos visto no hace mucho en los diarios, y que han de levantar un grito unánime de protesta entre los agricultores y consumidores, y producir la unión de estos elementos para defender sus legítimos derechos.

Las noticias son estas poco más ó menos:

1.ª Se trata de suprimir el Ministerio de Ultramar, y crear el de Comercio, Industria y Agricultura.

2.ª Los concejales de los pueblos serán elegidos: una tercera parte por los contribuyentes por rústica y urbana, otra tercera parte por los industriales y comerciantes, y la otra tercera parte por los no contribuyentes, concediéndose además á las capacidades los puestos que les correspondan.

Estas dos noticias no son ley ni son bases intangibles por ahora y por suerte nuestra, Son sí, las primeras dosis homeopáticas de un veneno que podría matarnos, si no lo rechazábamos á tiempo.

Acaso muchos no vean la malicia que encierran, pero es preciso ponerla de manifiesto para que pueda ser combatida por los periódicos agrícolas, y por cuantas personas ilustradas se interesan por el bien de la agricultura y por la justicia.

En España tenemos hoy la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio. ¿Por qué al crear un Ministerio se han de invertir los nombres en menosprecio de la Agricultura, que pasaría del primer puesto al último? ¿Acaso no tiene aquí mucha mayor importancia la Agricultura que la Industria y el Comercio?

Francia, que es más industrial, y comercial que nosotros, tiene un Ministerio que es sólo de Agricultura; y el Comercio, la Industria, correos y telégrafos tienen entre los cuatro otro Ministerio: y como el Ministro de Agricultura cuida de ella, progresa rápidamente.

Italia tiene un Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, llamado generalmente Ministro de Agricultura.

Los mismos Estados Unidos, donde tanto empuje tienen la industria y el comercio, tiene un Ministerio de sola Agricultura con dos millones y medio de dollars de presupuesto, y el Ministerio del Trabajo con ciento ochenta y siete mil dollars solamente.

Además de la comparación que podemos hacer con casi todas las naciones que más progresan, basta repasar las siguientes cifras:

La riqueza rústica y pecuaria paga en España 112 millones.

La industrial y de comercio unidas, 45 millones.

De la población activa de España, según datos publicados por *El Trabajo Nacional*, de Barcelona, se dedican:

A la Industria y Comarcio 12'3 por 100 de sus habitantes.

A la Agricultura 39'5 por 100 de sus habitantes.

A profesiones liberales 3 por 100 de sus habitantes.

Sin profesión 46 por 100 de sus habitantes.

En este último grupo incluyen las mujeres que no ejercen profesión.

Tanto por la parte con que se contribuye al presupuesto, como por el número de brazos empleados, resulta siempre que la Agricultura tiene muchísima más importancia en España que la Industria y el Comercio unidos.

Si á estos números añadimos el impuesto de consumos, que produce al Estado ochenta y cinco millones, que gravan exclusivamente sobre productos agrícolas, y no sobre los industriales, nuestras razones crecen de punto.

Claro está que dichos ochenta y cinco millones, así como todos los demás gravámenes que pesan sobre los productos agrícolas, los paga al fin el consumidor, quien tiene sus alimentos tanto más caros, cuanto más paga quien los produce. Por esta razón entendemos que los consumidores han de apoyar á la agricultura para que no se la cargue más de lo justo, y se la proteja á fin de que pueda producir barato.

¿Que hay ocultación en la riqueza agrícola? Esto prueba que es mucho más importante de lo que parece.

¿Que en España sólo se cultivan cuatro décimas partes de su terreno, mientras que las demás naciones cultivan mucho más? Esto prueba cuánto podría hacer un buen Ministro de Agricultura en un país donde el suelo, el sol y el clima son tan ayudados.

¿Que solamente las provincias industriales se enriquecen, y á ellas afluye la emigración de las otras, que ven disminuir de un modo

---

—¿Y no podía desvanecer nuestras dudas?

—Le interrogaré después que haya adquirido por mí mismo nuevos informes.

—Y entonces señor, ¿qué resolveis? ¿qué debo hacer de esos jóvenes?

—Seguirán en tu palacio agregados á mi guardia, y más adelante veré de utilizar sus servicios. Por ahora que se instruyan mucho en las armas, y ya procuraré verles también con alguna frecuencia antes de que se celebre el torneo.

—¿Y todavía pensais en regocijos?

—Sí, es preciso hacer conocer á mi pueblo que el rey no teme á sus enemigos. De este modo creerán que me duermo entre los placeres de la corte, y así podrán fraguar mejor sus planes; pero yo que no les pierdo de vista, seguiré sus pasos, y antes de que levanten el grito, sùs cabezas pertenecerán al verdugo.

—Y sospechais, señor, de los nobles de Sevilla?

Sí, temo que conspiren ahora que se acerca el bastardo, y para que lo hagan con más libertad, les diré, que confiando

mas y muchísimos ballesteros de lo más escojido de mi ejército, Y con estas fuerzas, ¿puede temer al bastardo?

—No. señor, pero ya sabeis que la traición muchas veces......

—No prosigas, dijo el rey interrumpiéndole con enojo. Fernando Alvarez de Toledo, jamás hará traición á su rey.

—Así lo espero, pero en Toledo teneis muchos enemigos, bien lo sabeis, y no sería difícil que proporcionasen la entrada á D. Enrique.

—Si engañan á mi alguacil mayor, desde luego me doy por vencido, más no lo temo, vive Dios, porque es más valiente y más astuto que mi amigo Benabatin.

—Apropósito, señor, ya que hablais de ese moro. ¿No os parece que deberíamos consultarle sobre el origen de esos dos jóvenes que me acompañan? Bien sabeis que ayudado de su ciencia conoce todos los secretos humanos.

—No es su ciencia, sino el diablo con quien ha hecho pacto, el que descubre todo lo que desea saber.

—Teneis razón; lo que he visto en el castillo de mi desgraciado amigo, ha producido una revolución en mi cerebro. ¡Oh! ¡Si conoceis los pensamientos que bullían en mi mente al entrar en Sevilla, no trataríais de tener ahora mi venganza!

—Advierto que juzgas ya á D. Rodrigo como asesino del señor de Castro-Aldao por la declaración que ha dejado escrita ese moro, y no creo sea suficiente para acusarle de un delito semejante.

—No lo defendais, señor, cuando le acusa mi corazón. Si hoy le hubiera hallado en su palacio.....

—Le has buscado? preguntó el rey.

—Sí, señor, pero no existe en Sevilla.

—No me ha comunicado su partida, y debo extrañarlo. ¿A dónde diablos se habrá encaminado sabiendo que su rey se halla en peligro?

—Un motivo más, señor, para que dudeis de su lealtad.

El rey no respondió, y empezó á pasear la estancia. Men Rodríguez le seguía con la vista.

—Alguna dama le ocupará fuera de la

M.C.D.2022

extraordinario sus poblados, porque en la industria hallan mayores salarios? Esto prueba cuán necesitada está de protección la agricultura, y cuán excesivas son sus cargas, ya que España tiene condiciones naturales para ser la primera nación agrícola de Europa; y si á pesar de ello y de terner que traer de fuera los industriales el algodón, la hulla y las máquinas, prosperan las industrias á costa de la agricultura, prueba hasta la evidencia que la protección y los impuestos son muy mal repartidos entre estas dos ramas de riqueza; y que el futuro ministro de Agricultura, Industria y Comercio ha de dedicar su inteligencia y el presupuesto de su Ministerio con preferencia á la agricultura, á proporción de su mayor importancia, de su mayor necesidad y de lo que contribuye á los ingresos del Estado.

Por estas mismas razones necesita la Agricultura, y es justo concedérsela, representación proporcional en los Ayuntamientos. La riqueza rústica y urbana paga ciento sesenta millones, contra cuarenta y cinco que paga la industrial y de Comercio. Por cada treinta y nueve agricultores hay doce industriales y comerciantes, pues en estas mismas relaciones han de ser el número de representantes, para que no se dé el caso de que en una población toda industrial, cuatro agricultores tengan tanta fuerza como los fabricantes, ni en un pueblo agrícola cuatro industriales adquieran un dominio que no les corresponda. En el conjunto de concejales de España, por cada industrial ó comerciante corresponden tres ó cuatro agricultores ó dueños de casas.

Si á cada cual se le dá la fuerza y representación que le corresponde, no permitiendo que una clase sea explotada por otra, entonces todas las clases productoras pueden trabajar unadas para el enriquecimiento de nuestra desgraciada nación, y nadie como los industriales tocará tantos beneficios de la prosperidad de la agricultura, pues si ella va bien, trabajarán todas sus fábricas, y si ella va mal serán inútiles todos sus esfuerzos para salvarse de la ruina, pues España tiene exportación natural de sus productos agrícolas y mineros, pero no de las industrias, que han de traer de fuera sus primeras materias y su carbón,

Marcos Mir.—Propietario-Agricultor.

DE INTERÉS GENERAL

LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL

SU TERMINACIÓN

La *Gaceta* publica la siguiente real orden expedida por la presideuc a del Consejo de ministros y dirigida á la Junta central de la suscripción.

«1.º La suscripción nacional voluntaria para el fomento de la marina y gastos generales de la guerra, abierta por real decreto de 14 de Abril último, quedará cerrada el día 28 del corriente mes. Los donativos en efectos públicos que se encuentren en depósito, así como los que se remitan por conducto del ministerio de Estado ó que se presenten en el Banco de España ó en sus sucursales de las provincias con posterioridad á la citada fecha con destino á la suseripóión nacional, ingresarán desde luego en el Tesoro público, y los que existan y se reciban en especie, se entregarán á los ministerios á que correspondan, respetando en todo caso la voluntad de los donantes.

2.º La junta central aprobará las cuentas parciales que presenten las auxiliares, y redactará la general para la pub icación de las primeras en los *Boletines oficiales* de las provincias y la segunda en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 8.º del real decreto de 14 de Abril último.

3.º Se autoriza á la junta central para que eleve al gobierno la propuesta de grácias ó recompensas á que se hayan hecho acreedores las corporaciones, colectividades ó individuos extranjeros y nacionales por sus salientes rasgos de generosidad y notables servicios.

4.º Cumplidas que sean las dos anteriores disposiciones, se servirá V. E declarar disueltas la Junta central de su digna presidencia y las auxiliares de las provincias.

Es también voluntad de S. M. se den las gracias en su real nombre á V. E. y á los demás individuos que componen esa Junta central por el patriotismo, celo é inieligencia con que han desempeñado la difícil misión que se les confiara, y asimismo á los auxiliares de las provincias por el desinterés y entusiasmo con que han procedido en tan laudable empresa.»

El correo de Ultramar

La Dirección de Correos y Telégrafos ha camunicado la siguiente nota:

«La suspensión del envío de paquetes para Ultramar era inevitable desde el momento en que dejó de haber un servicio español en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, así como su absoluta supresión será consecuencia ineludible del tratado de paz con los Estados Unidos, en cuanto éste haya sido ratificado y dejen aquellas islas de ser territorío español, legalmente, como han dejado ya de serlo materialmente.

Para restablecer el servicio sería preciso negociar convenios especiales; pero antes hay que saber con quién debería entenderse el gobierno español, pues hasta ahora los Estados Unidos no dicen claramente cuál ha de ser la situación política de Cuba y Filipinas.

Si los Estados Unidos declaran al fin su soberania en las tres colonias, es casi seguro que no aceptarán un convenio con España para paquetes postales, que hoy no lo tienen con ningún otro Estado europeo.

RETAZOS

En la mayor parte de las capitales, según dicen los periódicos, se reune el elemento Silvelista, celebrando banquetes en honor del jefe supremo del partido.

Me parece bien.

Comiendo es como no se echa tanto de menos el poder ó sea la sopa boba de la nómina.

Y así lo hacen de exprofeso
según lo que he calculado,
porque comiendo ahora, eso
llevan por adelantado.

***

También se ha celebrado en muchas provincias el XXVI aniversario de la república, organizando banquetes en recordación de la misma.

Que en esta nación amada
á quien la suerte abandona
sin qne esté bien gobernada,
nunca se celebra nada
sin que haya una comilona.

Y vamos viviendo,
es decir, vamos comiendo.

***

Díce un periódico de Málaga que el Maestro de Escuela de un pueblo de aquella provincia, se encuentra gravemente enfermo por las penalidades que ha sufrido durante el tiempo en que no le paga aquel Municipio.

¡Vaya por Dios!

Por supuesto, que á mi no me extraña nada la noticia.

Lo que me extraña es que vivan
á estas fechas los maestros
á quienes los Municipios
no satisfacen un céntimo,
ó que no dén en comerse
al verse sin alimento,
de sus Escuelas algún
muchacho rabusto y tierno.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 14 de Febrero.

Socios, D. Segundo Ortiz y D. Jerónimo Aguado.

SOCORROS

Anteayer pasaron 262 repatriados. Se les sumin straron 29 tazas de caldo, 43 vasos de leche, 31 copas de Jerez con bizcochos, seis sellos de quinina y dos de bismuto.

Ayer pasaron 254 soldados. Se les dieron 16 tazas de caldo, 25 vasos de leche, 7 copas de Jerez con bizcochos y 2 sellos de quinina.

El practicante Sr. Santa Cruz curó á un soldado herido. El fondista D. Saturnino Montoya, dió gratuitamente comida y cena al soldado del Regimiento de Colón Jerónimo Rós Ferrer, natural de Guixona (Lérida).

Ha llegado á esta capital el Teniente coronel del Regimiento del Principe de guardición en Oviedo, D. Joaquín Fernández, quien regresará en breve á dicha población, acompañado de su esposa é hijos.

Le enviamos nuestra afectuósa bienvenida.

También ha regresado de León en cuya capital permaneció unos días con motivo de las representaciones de su drama *Romón ó La Corona del martirio*, nuestro querido amigo el director de este periódico D. Augusto Villabrille *Clotaldo*.

La persona á quien se haya ex traviado un cuadern o de música para canto puede pasar á recogerle á la imprenta de este periódico en donde ha sido depositado por Bernabé Valdajos.

De regreso á Madrid ha pasado por esta capital el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación D. Fernando Merino.

El Carnaval

Puede asegurarse, y muy especialmente con relación á Palencia, que el período de Carnestolendas, desaparece casi por completo en lo que se refiere al movimiento y animación callejeros.

Aquellas comparsas vistosás y elegantes que hacían las delicias en los paseos, llevando la alegría con sus discretas bromas; aquellas cabalgatas brillantes que traían á nuestra memoria los tiempos caballerescos, y las juveniles estudiantinas que tanto amenizaban el citado período, todo esto ha desaparecido, quedándo únicamente como reflejo de esos días que preceden á la Cuaresma, algunas máscaras sueltas cuya indumentaria se separa por completo de la que puede halagar á la vista.

En esto ha venido á parar el Carnaval, período en otros tiempos del solaz y la alegría, y que en los días que corremos, no puede ser otra cosa que nota discordante entre la aflicción y el luto que domina en nuestra desventurada nación.

Efectivamente; no guarda armonía la tristeza que existe en los hogares de tantas madres como han perdido sus hijos en Cuba, con la animación y el loco devaneo que trae consigo el periodo de Carnestolendas; ni está justificado que en tanto continúa la repatriación de los valientes que defendieron el pabellón patrio en la gran Antilla; en tanto que la humanitaria Asociación de «La Cruz Roja» presta sus auxilios á los que regresan á sus hogares, llevando las huellas de su enfermedad en sus demacrados semblantec, nos entreguemos á la desenfrenada alegría que trae consigo el citado período.

Este va transcurriendo en Palencia sin grandes novedades. Unicamente las risueñas veladas que nos ofrecen las Sociedades de recreo, amenizan estos días, á quienes presta agradable y risueño aspecto el tiempo bonancible que se ha presentado.

En otro lugar de este número, hacemos las reseñas de los bailes de Sociedad y especialmente del vistoso y elegante Cotillon, que tanto realce prestó anoche á los Salones del Casino.

Mañana si la tarde lo permite, amenizará el paseo del salón de tres y media á cinco y media de la tarde la banda de música municipal.

En la noche de mañana, se celebrarán nuevamente bailes en las sociedades, de que dejamos hecha reseña en otra sección de este numero.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura del preso Luis Ruíz Freire, fugado de la cárcel de Mesijibar.

278

capital, dijo el rey después de un largo rato de silencio.

—O alguna traición, añadió Men. ¿No recordais que aquella conspiración que hemos descubierto, se fraguaba en su castillo?

El rey volvió á guardar silencio.

—Creedme, señor, D. Rodrigo de Valle-Fuerte no os prestará su apoyo para combatir á D. Enrique, porque es astuto, como habeis dicho, y sabe por lo mismo que en esta guerra no llevareis vos la mejor parte.

—¿También tu dudas, Men? ¿Qué se hizo entonces de mis gentes?

—Son nuestras, señor, pero dejarán de perteneceros el día en que os veais abandonado de los nobles que hoy nos rodean y este día por desgracia no está muy lejano.

- ¡Oh! Yó lo evitaré, vive Dios, haciendo trabajar diariamente al verdugo. Veremos después si queda algún traidor que quiera entregarme al bastardo.

—Señor, en estos momentos no debeis pensar con tanto rigor. Ya sabeis que muchas veces conviene más la astucia que el terror Ahora deberíais reunir á todos los nobles para pedirles ayuda y consejo, y así

279

lograríais conocer á los amigos, y á los traidores.

—También D. Fernando de Castro me ha hablado del consejo, pero no es necesario. Antes de eso reuniría Cortes, pues aun recuerdo lo mucho que me han servido las últimas que he tenido en Burgos; empero conozco que al estado de rebelión á que ha llegado Castilla, no sería posible conseguir la ayuda que necesito.

—Sin embargo, aún contais con seis mil hombres de armas en Sevilla dispuestos á defender vuestra corona á todo trance, y este ejército aunque corto. no dejará de contener la invasión de vuestro hermano. Antes de adoptar otras medidas os aconsejo que le hagis partir para Toledo, pues temo que esta sea la primera ciudad que traten de asaltar.

—¡Oh! Si todas las poblaciones de Castilla defendiesen mis derechos como Toledo, no temería al ejército del bastardo. ¿No sabes que está defendida por Fernando Alvarez de Toledo? Hombres de su brío no se dejan asaltar por traidores. Además iiene á sus órdenes seiscientos hombres de ar-

282

en su lealtad, no pienso más que en festines. ¡Desventurados! ¡Pronto pagarán su desengaño!

El semblante del rey al pronunciar estas palabras, había tomado una expresión siniestra.

—Señor, si me otorgais vuestro permiso, me retiraré.

—Que el cielo te guíe, mi leal vasallo, dijo el rey alargándole una mano que el caballero besó conmovido.

M.C.D.2022

LA RONDALLA DE VILLAMURIEL

Como habíamos dicho en uno de nuestros números anteriores, hoy ha recorrido las calles de esta capital la citada rondalla, compuesta de jóvenes del referido pueblo que en los ratos que les dejan libres las labores del campo han sabido organizar, una numerosa y completa orquesta.

Su primera visita la hicieron esta mañana á nuestras autoridades, habiéndolo hecho en la tarde de hoy á las sociedades de recreo.

Tocan con gusto y afinación, oyéndoseles con agrado.

A no haber sido por la visita que hoy nos ha hecho la rondalla, es seguro que no hubiéramos conocido que nos hallamos en Carnaval.

En el tren correo procedante de Galicia, llegará mañana á esta capital acompañado de su señora é hijos, nuestro muy querido y particular amigo D. Emilio Vélez Sánchez.

En la mañana de hoy se ha efectuado en la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad el enlace del joven D. Miguel Mélida Fernández, de Alba de Cerrato, con su paisana la bellísima señorita Natividad Duque Puerto, siendo apadrinados por D. Antonio Florensa, en representación de D. Florentino Pombo, ligeramente indispuesto, y la señorita Avelina Martínez Espinosa.

Deseamos al joven matrimonio mil felicidades en su nuevo estado.

Los bailes de ayer

El del Casino

La primera de nuestras Sociedades de recreo, abrió sus salones á las diez de la noche y pocos momentos después, principiaron á inundarse por elegantes y distinguidas señoras y señoritas que convirtieron aquállos en exuberante jardín.

El salón principal presentaba un aspecto encantador, comparado con el que suele tener de ordinario, no parecía el mismo. Aquello estaba completamente cambiado.

Desde que se traspasaba la cancela, todo se hallaba variado: la escalera había sido artísticamente decorada por el jardinero Sr. Sabadell; en el salón se habían colocado potentes focos de luz eléctrica, el gabinete de lectura, salón de estudio y de consulta, se había convertido en *bufet*; aquel sa'ón de tresillo servía de morada á las que tenían necesidad de pasar al tocador, todo había sido transfarmado; todo se hallaba variado.

El temor de cometer alguna omisión, que nos sería muy sensible, nos obliga á no dar los nombres de cuantas damas anoche honraron aquellos salones.

Se bailó mucho, vino luego el acostumbrado descanso y después el esperado Cotillón, en el que las distinguidas Srtas. María Luisa Martín y Catalina Lagunilla, con su acertada dirección, supieron dejar satisfechas á cuantas parejas en él tomaron parte, y que no fuersn pocas por cierto.

El Cotillón era en verdad más bonito que lo que nos habían indicado y quizá el de más gusto de cuantos se han bailado en el Casino.

Quiroga (Angel) y Gete, muy acsrtados en la dirección.

Todas las señoras y señoritas recibieron de la Junta, á su entrada en sl salón. elegantísimos *carnets* y preciosos *bouquets* de camelias.

Mil pácemes á la Junta, por la organización de la agadable fiesta de anoche.

***

En el Liceo

No tan concurrido como de costumbre y sin que nadie pudiera explicarnos la causa, encontramos anoche los salcnes de esta sociedad; muy contadas parejas circulaban por el salón, pero á pesar de esta desanimación, no fué obstáculo para que el baile no diera fin hasta las cuatro de la madrugada.

Allí nos dijeron que para mañana se disponían á concurrír muchas de las que, sin saber por qué, no habían asistido, asegurándonos que el baile de mañana recordaría los de mejores tiempos de aquella sociedad.

La Junta muy atenta y nosotros muy agradecides á las inmerecidas atenciones de que nos hizo objeto.

***

La Industria Palentina
Y
La Antorcha

Dos animadas sociedades, en las que había muchas jóvenes y muchas caras bonites, y no pocos disfraces en una y otra, situadas en la misma casa, pero en pisos distintos; se rindió culto á Terpsícore hasta las primeras horas de la madrugada.

Sus Juntas, galantes y haciéndonos atenciones que en el alma agradecemos.

Esto es lo que únicamente puede decirse que ha constituído el Carnaval en Palencia durante el día de ayer.

Verificado en el día de ayer en el excelentísimo Ayuntamiento el sorteo de los mozos del actual reemplazo, sin que ocurriera incidente alguno, publicamos á continuación, los nombres y número que á cada uno ha correspondido en dicho sorteo.

Florencio Tejada Delgado	1
Ladislao Pelaez de la Vega	2
Daniel Granja Doncel	3
Segundo Saldaña Deán	4
Juan Martín Antolinez	5
Emiliano Fernández Salazar	6
David Ruíz Saez	7
Juan Ramón Rodríguez Villarranz	8
Eduardo Fernández Villalaín	9
Casto Paz San Martín Arenillas	10
Claudio Cembrero López	11
Francisco Odrioso Lanchares	12
Félix Hidalgo Mata	13
Nemesio Domínguez Cuesta	14
Eduardo Padilla Vallejo	15
Eduardo de la Rosa Blanco	16
Faustino Anaya Aguado	17
Indalecio Irazabal Barquín	18
Victor Calvo Gómez	19
Germán Prieto Ureña	20
Crisógono Salamanca Juan	21
Félix Martín	22
Joaquín Fernández Alvarez	23
Ildefonso Peñalba Ruíz	24
Daniel de la Riva Villamediana	25
Marcelo Castro Paniagua	26
Marcelo Lozano Pérez	27
Alejandro Palomino Alonso	28
Eduardo Apolinar Gutiérrez Pesquera	29
Andrés Rico Rodríguez	30
Modesto Gallardo Medina	31
Fernando Páramo de la Riva	32
Dámaso Santa María Vinegra	33
Félix Abia Cañibano	34
Ricardo Pérez Lozano	35
Mariano Quijada Merino	36
Manuel Abad Alonso	37
Valentín Zamora Bugedo	38
Florentín Ovejero Rodríguez	39
Julián Villoldo Estrada	40
Santiago Morrondo Gatón	41
Ovidio Martínez Alonso	42
Fructuoso Fernández Amor	43
Domingo Prieto Martínez	44
Fulgencio Zarzosa Antolín	45
Pablo Carrillo Aparicio	46
Telesforo Carnicero Merino	47
Germán Alvarez Fernández	48
Pedro Lorenzo López	49
Fidel Martín Simón Fernández	50
Julián Antolín Expósito	51
Emiliano de la Vega de la Vega	52
Toófilo González Sanchez	53
Juan Blanco Chato	54
Pablo Valcárcel Abad	55
Angel Martínez de Azcoitia Herrero	56
Martín Sancho Pradilla	57
Manuel Leoncio Alvarez Gntiez	58
Aníbal Alfonso Ortiz	59
Mariano Garrán Cidón	60
Teobaldo Barcenilla Esguevillas	61
Agustín Andrés Hoyos	62
Eloy Gómez Otero	63
Pedro Tamayo Ceballos	64
Luís Sánchez Medina	65
Santos Vicario Calleja	66
Mariano Fernández Castrillo	67
Gregorio Zarzosa Revilla	68
Felipe Juan Bejerano	69
Gregorio González Villullas	70
Cipriano Ruíz Paniagua	71
Ricardo López López	72
Elías López de la Torre	73
Fernando Rodríguez Matía	74
Faustino Pirallo Castellano	75
Eloy Ullastres Pencio	76
Matías Antolín Expósito	77
Francisco López Cianca	78
Isidro Carcía Herrero	79
Martín Caballero Antolínez	80
Apolinar Ramiro Melero	81
Juan Andrés González González	82
Julián Enciso Carranza	83
Rafael Rodríguez Pastor	84
Bernardino Torras Sánchez	85
Desiderio Salvador Meneses	86
Pablo Cuesta López	87
Desiderio Durán Domínguez	88
Andrés Paunero Hermano	89
Angel Medina Zurbano	90
Eulogio Pérez Donis	91
Ruperto González Sánchez	92
Ambrosio Sierra Palacios	93
Sotero Pérez Bodero	94
Vicente Pérez Ramos	95
Julio Gutiérrez Cardo	96
Marcelino Herrero de Diego	97
Fructuoso Rebolledo Cianca	98
Isidro Gil Fernández	99
Santiago Polanco Fernández	100
José Miguel Ponce Hurtado	101
Laureano Herrero Ronda	102
Santiago Pérez Bernal	103
Toribio de Frechilla	104
Dimas Antolín Expósito	105
Germán Marcos Gago	106
Amancio Alonso Peláez	107
Casto Aguado Delgado	108
Lauro Lorenzo Noriega	109
Clodomiro Estébanez Guerra	110
Ruperto Salido Nieto	111
Mariano Pardo Gómez	112
Arturo García Pérez	113
Bonifacio Diez de la Fuente	114
Vicente Díaz Fernándoz	115
Aniano Alvarez Garcia	116
Emilio Gutiérrez Castrillejo	117
Crescencio Suárez Soto	118
Luís Ortega Andrés	119
Teófilo Llera Polanco	120
Segundo Hermoso Cerrato	121
Rufino Pastor Soto	122
Narciso Renedo Sastre	123
Teodoro Mediavilla Galán	124
Gregorio Yudego Frías	125
Antonio Abad Guardo	126
Fidel Espinosa Guerra	127
Francisco Barinaga Padilla	128
Genaro Troches Lobo	129
Antonio Gutiérrez de Castro	130
Arturo Martín Pérez	131
Rogelio Ayarza Antolín	132
Victoriano García Antolín	133

De regreso

Ocho días ausente
de estos lugares
á quien doy mis risueños
pobres cantares
lo mismo que á la aurora
los da el pardillo
desde el verde ramaje
de alto negrillo,
hacen que aquí regrese
no tan delgado
aunque mucho más triste
y emocionado.
Nueve años cerca hacía que no pisaba
la tierra donde duermen mis ilusiones,
donde hermosa hidalguía la Historia graba
y en que no hay edificio sin sus blasones.
Después de tanto tiempo
preciso era
que yo de mis amigos
correspondiera
al afán que tenían
de contemplarme
pues dicen no han dejado
de recordarme,
asegurando al verme
toda vecina
que prosigo tan gordo....
como una espina.
Y en León entre alegre, robusto y sano
advirtiendo enseguida de orgullo lleno
el sitio de la estatua de mi paisano
á quien llama la Historia Guzmán el Bueno.
Jamás mientras resbale
mi pobre vida
olvidaré la honrosa
noble acogida
que tuve en ese pueblo
flor de lo hidalgo
y á quien debo lo poco
que hoy día valgo,
pues en él mis canciones.
regalé al viento
y con ellas me gano
solo el sustento.
Ni sin ser un ingrato puedo en olvido
echar que el pobre drama que escribí un día,
fué por los leoneses tan aplaudido
cual no pudo soñarlo mi fantasía.
Después de los instantes
que de reposo
disfruté en ese pueblo
tan cariñoso
en donde lo sublime
grabado se halla,
en el verdoso musgo
de su muralla,
otra vez á Palencia
vuelvo expansivo
á traerla mi pobre
cantar festivo.
Pero antes que mi canto triste reviva
en la ciudad ilustre que el Carrión mece,
es justo que esta ofrenda mande expresiva
á León á quien amo cual se merece.

Clotaldo

Sección religiosa

Martes.— Ciérranse las velaciones. —San Valentín mártir, el Beato Juan Bautista de la Concepción y San Vidal.

En la S. I. Catedral se expondrá S. D. M. á la misma hora que el día anterior: por la tarde dará princip o el Rosario á tas tres y media y después del Sermón habrá Procesión con el Santísimo Sacramento terminándose con la Reserva:

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 13 (9'15 m.)

Noticia desmentida

Un redactor del periódico *La Reforma* ha visitado á los generales Blanco, Martínez Campos, Primo de Rivera y López Domínguez, habiendo desmentido estos que se reunieran, según dijo la prensa, para conferenciar respecto de las cuestiooes que en estos instantes afectan al ejército, cosa que, por otra parte no tendría nada de particular, aunque todos ellos se hallan distanciados en política.

—

MADRID 13 (9'25 m.)

Catástrofe marítima

Telegrafían del Ferrol que por efecto de los temporales que reinan en aquella costa, zozobró estos últimos días la balandra «Almansa», cayendo al mar doce de los tripulantes, á los cuales se consiguió salvar después de grandes esfuerzos.

Los temporales

Continúan estos ocasionando desgracias en varios puntos.

En Inglaterra se ha desbordado el Támesis por varios puntos, anegando grandes porciones de terreno y derruyendo mucho caserío.

—

MADRID 13 (1'15 t.)

La firma

En la mañana de hoy ha despachado con S. M. el Ministro de Gracia y Justicia, poniendo á la regia firma una pequeña combinación en la Magistratura, basada en la jubilación del magislrado del Supremo Sr. Illana.

En el seno del Gobierno

Hasta ahora no se sabe nada en definitivo respecto á la fórmula que empleará el Gobierno para discutir el tratado de paz al reanudar las Cortes sus tareas.

Los Ministros se hallan divididos en sus opiniones respecto al asunto.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 68 y 100*

M.C.D.2022

*E*nfermedades del pecho y pulmón

Solución Espinar

CREOSOTADA al CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis Laríngea, Demacración, etc.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla, venta principales Farmacias y droguerías de España é islas Canarias.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE

DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disentería y el cólera, lo mismo que la influenza y la grippe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animálculos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

Á esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ú obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitrán mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bástanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'*Annuaire de Thérapeutique* lo que sigue: « El uso habitual y cuotidiano del Alquitrán constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. »

En otro tiempo se acostumbraba á poner brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitrán, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitrán, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitrán de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitrán; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la grippe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

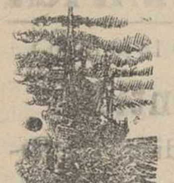

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

[illegible] Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande. [illegible] Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

[illegible] á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Gibara	Gracia	8 de Febrero
Habana y Matanzas	Leonora	22 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 15 de Febrero saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

[illegible] para su embarque [illegible] situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso [illegible] y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO [illegible] esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 — Santander 24 de Enero de 1899

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina. —2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 1[illegible] — Laboratorio: Granada, 5, M[illegible]

En a imprenta y litografía DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietarío D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
62	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
23	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
50	Mercans	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
12	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
51	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
05	Id.	»	Palencia	León	»	2'30 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
22	Id.	»	Asturias	Idem	6'17 n.	6'33 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10'38 n.	10'48 n.
460	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

ESTACIÓN

Ampelográfica Valdeorresa

Extensos criaderos

de VIDES Americanas

A. Casanova Hermanos

RUA DE VALDEORRAS (Orense)

45.000 cepas madres americanas en producción.

Estacas para ingertar; y más de un millón de estaquillas para hacer viveros á los precios siguientes:

Estaca para ingertar de Rupestris -Lot 35 pesetas millar.

Estaquillas para viveros de íd. íd., 10 idem.

Idem ídem de Riparia Gloria, 8 ídem.

En pedidos mayores de 25.000, hacemos una rebaja del 6 por 100.

ARRIENDO DE PASTOS

Se hace de los de invierno y primavera de la Dehesa de San Pedro y Palancar sitos, en términos muniapales de Castrillo de Don Juan en esta provincia y de Tórtoles en la provincia de Burgos, para ganado vacuno ó lanar. Del precio y condiciones enterarán el guarda de dichas fincas, y en Palencia D. Antonio Esteban Cabrera, Administrador de las mismas. (San Francisco, 6)

OLMOS

En remate extrajudicial, se venden juntos una partida de ochenta olmos. de buena calidad y diferentes dimensiones.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Villamediana, el día 21 del actual á las diez de su mañana en la casa de Gregorio Miguel, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

M.C.D.2022